



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL

COMISARIATO DEL SECTOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA

México, Distrito Federal, a 04 de mayo de 2012.

H. CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A.C. P R E S E N T E.

Fundamento Legal:

Con fundamento en los artículos 60 y 63 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 30 fracción VI de su Reglamento, en nuestro carácter de Comisarios Públicos en el Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. (CIMAT), manifestamos a ustedes nuestra opinión sobre el Informe de Autoevaluación Anual 2011, presentado a la consideración de este órgano de gobierno por el Director General de la Entidad, Dr. José Antonio de la Peña Mena.

a) Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno:

Durante el periodo en evaluación el órgano de gobierno del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. (CIMAT) sesionó de manera ordinaria en dos ocasiones en las que contó con la debida representatividad y participación de sus integrantes, cumpliendo así con lo dispuesto en la normatividad establecida en la materia.

b) Situación Operativa y Financiera:

b.1 Situación operativa.

Del análisis realizado al informe anual de autoevaluación, observamos que el Centro reporta la ejecución de sus actividades agrupadas los siguientes ejes temáticos: Generación de conocimiento, formación de recursos humanos y vinculación con sectores público, privado y social.

En materia de generación de conocimiento, el Centro informa que durante 2011 contó con una plantilla científica conformada por 138 plazas, de los cuales 73 (52.9%) corresponden a investigadores ordinarios, técnicos académicos e investigadores adjuntos; y 65 (47.1%) a técnicos de apoyo e investigadores visitantes, los cuales se adscriben en las áreas de matemáticas básicas, ciencias de la computación, probabilidad y estadística, así como en las unidades foráneas (Zacatecas y Monterrey).

En comparación con la cifra alcanzada el año anterior, la plantilla científica observó un repunte del 3.0%, derivado de la incorporación de 4 plazas en estancias posdoctorales adscritas a la Unidad Zacatecas.

COORDINACIÓN GENERAL DE ORGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL

De los 73 investigadores, 53 (72.6%) son miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), los cuales se encuentran distribuidos en los siguientes niveles: 2 (3.8%) en el nivel de candidatos, 17 (32.1%) en el nivel I, 24 (45.2%) en el nivel II, 9 (17.0%) en el nivel III y 1(1.9%) en el nivel de Eméritos. En comparación con la membresía alcanzada el año anterior, se observa un decremento del 1.9% debido al lamentable deceso de un investigador que se encontraba ubicado en el nivel I del SNI.

Respecto al fortalecimiento de redes académicas, el Centro informa que se renovaron las coordinaciones y comisiones de área, así como la comisión dictaminadora externa; se integraron las unidades foráneas a la vida colegiada de las comisiones de área; se atendieron un total de 54 visitas; y se realizaron 46 estancias académicas en instituciones nacionales e internacionales, además de 57 estancias sabáticas que, en conjunto, totalizan 111 casos de intercambio académico.

Por lo que toca a publicaciones arbitradas, el Centro informa que publicó un total de 85 trabajos, de los cuales 61 (71.8%) corresponden a artículos en revistas especializadas de reconocido prestigio académico, 19 (22.4%) a artículos en memorias de congresos y 5 (5.9%) a capítulos de libros. En comparación con las 99 publicaciones realizadas el año anterior, se observa una caída del 14.1%.

En relación con el desarrollo de proyectos con financiamiento externo, el Centro reporta la ejecución de 48 proyectos, cifra que superó en 37.1% los 35 proyectos realizados el año anterior, aunque se ubicó 4.2% por debajo de la meta programada en 2011, para lo cual se impulsó la creación de la Dirección de Proyectos Institucionales con objeto de fortalecer la identificación de fuentes de financiamiento y coordinar oportunamente la participación en convocatorias nacionales e internacionales en apoyo a la investigación científica.

El Centro informa que impartió 172 conferencias, de las cuales 56 corresponden a eventos internacionales y 116 nacionales, cuya cifra registró una baja del 18.5% respecto a las 211 conferencias impartidas el año previo.

Clara

Durante 2011, los investigadores del Centro recibieron 6 distinciones académicas consistentes en el nombramiento como miembro vitalicio de la Universidad de Cambridge y asociado senior del Centro Internacional para la Física Teórica en favor de la Dra. Leticia Brambila Paz; el otorgamiento de la Cátedra de Visitante "Luis Santaló" por parte del Centro de Recerca Matemática de Barcelona en favor del Dr. Gonzalo Contreras Barandiarán; el nombramiento de investigador distinguido por la Universidad Iberoamericana del Dr. Xavier Gomez-Mont Ávalos; el premio otorgado por la Sociedad Mexicana de Inteligencia Artificial al Dr. Jean Bernard Hayet; el premio otorgado por Intel Academic Community Award al Dr. Jorge Manjarrez Sánchez; así como el IV Premio CONCYTEG a la Innovación Tecnológica 2012 por el trabajo relacionado con la implementación de juicios orales en el Estado de Guanajuato otorgado al Dr. Miguel Nakamura Savoy y al Mtro. Maximino Tapia Rodríguez.

Q

En materia de formación de recursos humanos, el Centro informa que los 4 programas académicos de posgrado que imparte continúan acreditados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad. Durante el Ejercicio 2011, atendió una matrícula de 380 estudiantes, de los cuales 120 (31.6%) corresponden a licenciatura con la Universidad de Guanajuato, 31 (8.2%) a especialidad, 142 (37.4%) a maestría, 49 (12.8%) a doctorado y 38 (10.0%) a dirección de tesis para la obtención del grado académico. La matrícula atendida durante 2011 resultó superior en 62.1% a la alcanzada el año anterior.

Respecto a la actividad docente, el Centro informa que impartió 105 cursos en los niveles de maestría y doctorado, cifra que registró un incremento de 15.4% en relación a los impartidos el año anterior.

Por lo que corresponde a la eficiencia terminal, se informa que se graduaron 68 alumnos: 54 en los programas convencionales impartidos por el Centro y 14 más en los programas no convencionales, de los cuales 12 (17.6%) corresponden a las licenciaturas por convenio celebrado con la Universidad de Guanajuato, 4 (5.9%) al nivel de especialidad, 42 (61.8%) al nivel de maestría y 10 (14.7%) al nivel de doctorado.

En materia de vinculación con los sectores público, privado y social, el Centro resalta la generación por la venta de servicios de un monto de \$37.2 millones, superior en 36.3% a los \$27.3 millones programados para 2011. Destaca el modelo de simulación desarrollado para el Poder Judicial del Estado, el cual tendrá continuidad en 2012 en el marco de la reforma penal en otras entidades federativas del país.

Asimismo, el Centro informa que desarrolló 36 productos de transferencia tecnológica en vinculación con diversos integrantes de la industria; implementó un programa de especialidad en matemáticas para maestros de secundaria; impartió 13 cursos a instituciones gubernamentales y empresas; y participó en la organización de 9 eventos internacionales, entre los que destacan el taller "Risk Analysis in Economics and Finance" en colaboración con las universidades de Berlín, Veracruzana y de Guanajuato, Banco de México y la Comisión Nacional de Seguros, así como la conferencia "Algebraic Methods in Geometry" la cual contó con la presencia de diversos investigadores de importancia mundial.

Por lo que se refiere a la extensión y crecimiento regional, el Centro informa que la Unidad Aguascalientes desarrollo diversos proyectos, entre los que destaca el modelo para la evaluación de la seguridad estatal y continuó impartiendo la especialidad en métodos estadísticos; la Unidad Monterrey continuó su vinculación con las empresas Femsá y Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma; la Unidad Zacatecas incubó una línea de negocios con una empresa de base tecnológica para el desarrollo de software en mercado regional basado en métodos ágiles, brindó consultoría a la Secretaría de Educación y Cultura sobre un entorno de aprendizaje basado en e-learning y continuó impartiendo la maestría en ingeniería de software.

En relación con el crecimiento de la infraestructura física, el Centro informa que concluyó la obra negra e inició los acabados del nuevo edificio sede en Guanajuato, con el que se incrementará la planta física en poco más de 3,000 metros cuadrados. Asimismo, concluyó el proyecto ejecutivo para el edificio de la Unidad Monterrey en el Parque de Investigación e Innovación Tecnológica (PIIT).

Al término de 2011, el acervo bibliográfico del Centro comprendió 26,372 libros, 672 títulos de revistas científicas, así como 17 bibliotecas digitales y bases de datos.

Como caso de éxito, el Centro reporta el desarrollo de un modelo multivariado de la inflación mexicana que considera distintas fuentes como el mercado monetario, la estructura de costos de la economía, así como la demanda interna y externa para construir indicadores que modelan dichos mercados a través de técnicas de reducción de dimensionalidad predictiva, generando un reporte mensual publicado en internet del pronóstico de acuerdo con la combinación de diversos escenarios de política económica y optimización de diversos criterios estadísticos con una precisión superior al 99%.

b.2 Situación financiera.

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

Observamos que en comparación con 2010, la estructura financiera del Centro registró un incremento neto de \$44.7 millones (38.9%), derivado del aumento que observan los saldos del activo circulante por \$21.5 millones (54.4%) y del activo fijo por \$25.1 millones (35.5%), así como la disminución en el saldo del activo diferido por \$1.9 millones (41.5%).

Es de señalar que los saldos de las cuentas de "Efectivo en caja, bancos e inversiones" y "Fondos" por un monto acumulado de \$52.7 millones constituyen los principales rubros donde se concentran los recursos líquidos al representar el 86.3% del activo circulante, en tanto que el saldo de la cuenta de "Inmuebles, maquinaria y equipo" representa el 60.0% del activo total.

Con relación al pasivo total, observamos que su saldo registró un incremento de \$14.4 millones (66.2%) respecto al año anterior, derivado del aumento de \$11.7 millones (65.0%) y \$2.7 millones (71.7%) en los saldos del pasivo circulante y de largo plazo, que pasaron de \$18.0 millones a \$29.7 millones y de \$3.8 millones a \$6.5 millones, respectivamente.

Por lo que se refiere al patrimonio, advertimos que su monto registró un incremento neto de \$30.2 millones (32.5%) respecto al año anterior, derivado del incremento de \$23.4 millones (25.1%) y de \$5.0 en los saldos de las cuentas de "Aportación para inversión de años anteriores" y "Cambio neto en el patrimonio del ejercicio"; así como de la disminución de \$1.8 millones (2.9%) en el saldo de la cuenta de "Contable de ejercicios anteriores".

Estado de Actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

Por lo que se refiere a los resultados obtenidos en la operación del Centro, observamos que en comparación con el año anterior se registró un incremento de \$37.7 millones (25.5%) en los ingresos captados, al pasar de \$147.8 millones en 2010 a \$185.5 millones en 2011.

Esta variación se derivó del incremento en los rubros de "Subsidios del Gobierno Federal" por \$7.5 millones (6.3%); "Ingresos por servicios" por \$13.0 millones (58.9%); "Otros ingresos" por \$17.2 millones (251.4%); y "Apoyos CONACYT" por \$22.6 miles (100.0%).

Por lo que corresponde a los egresos, observamos que en comparación con los resultados alcanzados el año previo, el Centro registró un incremento neto de \$32.7 millones (22.4%), derivado del aumento en los rubros de: "Servicios Personales" por \$9.0 millones (8.4%); "Materiales y Suministros" por \$2.7 millones (46.0%); "Servicios Generales" por \$15.7 millones (72.7%); "Becas" por \$2.8 millones (58.5%); y "Otros Gastos" por \$2.7 millones (40.1%); así como de la disminución en el rubro de "Bienes Muebles e Inmuebles" por \$146.2 miles (100.0%).

Como resultado del ejercicio, observamos un incremento importante a favor de \$5.0 millones (268.9%) respecto al resultado alcanzado el año previo, cuyo monto pasó de \$1.8 millones en 2010 a \$6.8 millones en 2011.

Razones Financieras:

En el Estado de Situación Financiera del Centro observamos que al cierre del 2011 se registró una proporción adecuada de solvencia y liquidez, cuyo indicador pasó de 2.19 en 2010 a 2.05 en 2011. Este resultado expresa que, durante el periodo que se evalúa, la Entidad contó con los activos disponibles para cubrir sus obligaciones de corto plazo.

De igual forma, el indicador de endeudamiento no observó variaciones significativas al pasar de 0.19 en 2010 a 0.23 en 2011, factor que identifica la inversión de los activos totales financiados con recursos de terceros.

c) Integración de Programas y Presupuestos:

c.1 Eficiencia en la captación de los ingresos.

Por lo que toca a la captación de ingresos, el Centro informa que durante el ejercicio 2011 obtuvo recursos por un total de \$185.5 millones, de los cuales \$126.5 millones (68.2%) corresponden a recursos fiscales y \$59.0 millones (31.8%) a recursos propios.

c.2 Efectividad en el ejercicio de egresos.

El Centro reporta que su presupuesto modificado anual para el ejercicio 2011 ascendió a \$196.9 millones, de los cuales erogó un total de \$194.3 millones, lo que refleja un subejercicio neto de \$2.6 millones, equivalente a 1.3% menor al programado anual.

Con comparación con los montos del presupuesto modificado y ejercido el año anterior, observamos un incremento del 35.7% y 34.3%, respectivamente.

Del análisis del ejercicio del gasto por capítulo presupuestal, observamos variaciones derivadas de sobre ejercicio en los capítulos 3000 "Servicios Generales" por \$877.1 miles (2.3%) y 4000 "Otras Erogaciones" por \$3.0 millones (36.8%); así como subejercicio en el capítulo 6000 "Obra Pública" por \$6.5 millones (30.0%);

d) Asuntos Relevantes de la Gestión:

Estructura orgánica:

Al cierre del Ejercicio 2011, el Centro reporta un total de 171 plazas de estructura autorizadas, de las cuales 178 se reportan ocupadas, con una variación negativa de 7 plazas. De las 178 plazas de estructura ocupadas, observamos que 138 plazas (77.5%) corresponden a personal científico y tecnológico; 26 plazas (14.6%) a personal administrativo y 14 plazas (7.9%) a personal de mando.

Control y Auditoría:

En materia de observaciones derivadas de las revisiones practicadas por las diferentes instancias fiscalizadoras se informa que al término del ejercicio 2011, el Centro reporta 7 observaciones en proceso de atención, determinadas por el Órgano Interno de Control.

e) Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales:

e.1 Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Las actividades que desarrollan los Centros Públicos de Investigación orientadas a profundizar y facilitar los procesos de investigación científica e innovación tecnológica para incrementar la productividad de la economía nacional y establecer las condiciones para que México se inserte en la vanguardia tecnológica, se inscriben en el Eje rector 2, "Economía competitiva y generadora de empleos", objetivo 5, línea estratégica 5.5 del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND).

e.2 Programa Sectorial de Mediano Plazo.

Durante el Ejercicio 2010, el Centro orientó sus actividades en seguimiento a los compromisos establecidos en su plan estratégico institucional de mediano plazo, los cuales se encuentran alineados con los objetivos rectores del Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008-2012.

Además, el Programa de Mediano Plazo del Centro (PEMP) forma parte estructural del Convenio de Administración por Resultados (CAR) donde en particular para el caso del CIDESI, se establecen los indicadores y metas al 2012 del Programa Estratégico de Mediano Plazo.

e.3 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

La Entidad informa que llevó a cabo la actualización de la información contenida en el portal de obligaciones de transparencia. Por conducto del Sistema INFOMEX atendió 32 solicitudes de acceso a la información pública gubernamental, sin reportar ningún recurso de revisión o resolución emitido por el IFAI.

Los resultados alcanzados en los indicadores evaluados por el IFAI correspondientes al segundo semestre de 2011 fueron los siguientes: "Obligaciones de transparencia" (ODT) 99.80 y "Respuesta a solicitudes de información" (RSI) 99.09.

Es importante que la Entidad mantenga contacto con el responsable institucional del IFAI con objeto de garantizar el cabal cumplimiento de compromisos establecidos y se reporte al órgano de gobierno el informe anual de obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública gubernamental, así como las calificaciones anuales correspondientes a los indicadores evaluados por el IFAI.

e.4 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Respecto al cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Entidad reporta que durante el ejercicio 2011 realizó adjudicaciones por un monto total de \$18.9 millones mediante la aplicación de los siguientes procedimientos: 22.9% por licitación pública; 17.5% por adjudicación directa (casos de excepción) conforme a lo dispuesto en el artículo 42; 50.9% de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la ley en la materia; y 8.6% por los procedimientos que marca el artículo 1 del citado ordenamiento.

Con base en esta información, apreciamos que se cumplió la disposición establecida en el artículo 42 de la ley en la materia en donde se previene que la suma de las operaciones que se realicen al amparo de este artículo no podrán exceder del treinta por ciento del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizado a la Dependencia o Entidad en cada ejercicio presupuestario, debiendo ajustar la contratación a los límites establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio en vigor.

No obstante, es importante que la Entidad vigile la correcta integración y funcionamiento del Comité respectivo; que los casos de excepción a la licitación pública autorizados durante 2011 por dicho órgano colegiado se encuentren debidamente fundados y motivados, así como el estricto apego a lo dispuesto por la ley en la materia.

e.5 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Respecto al cumplimiento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Entidad reporta que durante el ejercicio 2011 realizó adjudicaciones por un monto total de \$14.9 millones mediante la aplicación de los siguientes procedimientos: 40.0% por licitación pública; 59.8% por adjudicación directa (casos de excepción) conforme a lo dispuesto en el artículo 42; y 0.2% de conformidad con lo establecido en el artículo 43 del citado ordenamiento.

Con base en esta información, apreciamos que se cumplió la disposición establecida en el artículo 43 de la ley en la materia en donde se previene que la suma de las operaciones que se realicen al amparo de este artículo no podrán exceder del treinta por ciento del presupuesto de obra pública y servicios relacionados con las mismas autorizado a la Dependencia o Entidad en cada ejercicio presupuestario, debiendo ajustar

la contratación a los límites establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio en vigor.

No obstante, es importante que la Entidad vigile la correcta integración y funcionamiento del Comité respectivo; que los casos de excepción a la licitación pública autorizados durante 2011 por dicho órgano colegiado se encuentren debidamente fundados y motivados, así como el estricto apego a lo dispuesto por la ley en la materia.

e.6 Programa Especial de Mejora de la Gestión (PMG).

Respecto a las acciones convenidas en el marco del Programa Especial de Mejora de la Gestión (PMG), el Centro omite información relativa al avance de los proyectos registrados en el Sistema de Administración de Proyectos de Mejora de la Gestión (SAPMG).

Es importante que la Entidad mantenga contacto con la Unidad de mejora responsable del programa en la Secretaría de la Función Pública a fin de garantizar el cabal cumplimiento de los compromisos establecidos, se reporten las cifras de evaluación anual y se atiendan las observaciones que, en su caso, emitan los grupos técnicos.

e.7 Programa que exista en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Con relación al Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012 (PNRCTCC), el Centro informa que dio cumplimiento a los compromisos institucionales en los temas de, mejora de sitios Web, participación ciudadana y transparencia focalizada, blindaje electoral, cultura institucional y rezago educativo.

Es importante que la Entidad mantenga contacto con el responsable del programa en la Secretaría de la Función Pública a fin de garantizar el cabal cumplimiento de los compromisos establecidos.

e.8 Reporte de resultados del mecanismo de evaluación para la Administración Pública Federal en relación con las políticas y prioridades de la Secretaría de la Función Pública.

Considerando el término de la presente administración de gobierno, es importante que la Entidad mantenga actualizados los manuales de organización general, procedimientos y servicios al público, así como el registro único de servidores públicos (RUSP); se apegue a la normatividad aplicable para la elaboración de memorias o libros blancos; y formule el informe de rendición de cuentas de la administración pública federal 2006-2012, de conformidad con las disposiciones del acuerdo y lineamientos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2011 y 18 de enero de 2012, respectivamente.

Por lo que corresponde al cumplimiento de las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública y el programa nacional de reducción del gasto público de alcance plurianual, observamos que el Centro no precisa

las reducciones alcanzadas durante el ejercicio 2011, por lo que consideramos necesario reforzar las medidas de optimización y eficiencia que garanticen alcanzar las metas comprometidas en materia de reducción del gasto administrativo y de operación.

Control Interno y Desempeño Institucional:

La Entidad informa que durante el periodo en evaluación presentó al órgano de gobierno el informe trimestral y anual del estado que guarda el sistema de control interno, así como la verificación por parte del órgano interno de control.

Respecto al seguimiento del proceso de administración de riesgos institucional, se reportan 3 riesgos clasificados en los cuadrantes I y III, cuya probabilidad de ocurrencia disminuyó con base en las acciones aplicadas durante el último trimestre de 2011.

Por su parte, el Órgano Interno de Control determinó 4 riesgos en su programa de trabajo anual 2011 relativos a: 1) Resultados de investigación científica desprotegidos en materia de propiedad intelectual; 2) Manuales administrativos implementados fuera de tiempo y/o forma; 3) Inventarios de activos fijos desactualizado por diversas causales; 4) Recursos autogenerados aplicados sin autorización del Órgano de Gobierno.

Asimismo, en su programa anual de trabajo 2012, el Órgano Interno de Control determinó 1 riesgo, clasificado en el cuadrante I relativo a: Caer en irregularidades o incumplimiento a la Ley de Obra Pública.

Es importante que se prevea la coordinación necesaria por parte del OIC y la Entidad a fin de reducir la probabilidad de que se concreten los riesgos detectados por ambas instancias.

e.9 Programa de Cadenas Productivas.

Al término del Ejercicio 2011, el Centro registró 324 proveedores y 249 documentos por un monto acumulado de \$4.2 millones, sin reportar ningún documento operado mediante factoraje financiero.

Sobre el particular, consideramos importante que el Centro mantenga contacto con el responsable del Programa de Cadenas Productivas en Nacional Financiera, S.N.C. con la finalidad de asegurar que la operación se realiza adecuadamente.

f) Convenio de Administración por Resultados:

Para dar cumplimiento a la Ley de Ciencia y Tecnología, se suscribió el CAR, por el cual el Centro se compromete a cumplir con los compromisos contemplados en los anexos del mismo: i) Programa de Mediano Plazo; ii) Programa Anual de Trabajo; iii) Criterios e indicadores de desempeño; iv) Acciones en el marco del Programa Especial de Mejora de la Gestión; v) Matriz de indicadores de Programas.

En relación con los resultados y alcances del Convenio de Administración por Resultados (CAR), el **Anexo I) Plan Estratégico de Mediano Plazo (PEMP) 2008-2012** reporta los

resultados alcanzados en 9 indicadores, en donde observamos que 8 alcanzaron resultados iguales o superiores a las metas proyectadas, en tanto que 1 reportó un avance inferior a lo programado: "Proyectos financiados": 80.0%.

Respecto al **Anexo II. Avances del Plan Anual de Trabajo 2011**, el Centro reporta los principales logros alcanzados dentro del informe anual de autoevaluación.

Por lo que corresponde al **Anexo III. Indicadores de Proyectos Estratégicos**, el Centro reporta el avance de 10 indicadores, en donde observamos que 7 lograron resultados iguales o superiores a la meta anual, en tanto que 3 se ubicaron por debajo de lo programado: "Investigadores visitantes en el CIMAT" 59.3%; "Proyectos financiados con fondos mixtos o sectoriales" 70.0%; y "Egresados de los programas de maestría que ofrece el Centro en otras entidades federativas" 83.3%.

Respecto al **Anexo IV. Acciones convenidas en el Programa Especial de Mejora de la Gestión (PMG)**, el Centro informa de manera muy general el avance de los proyectos registrados en el Sistema de Administración de Proyectos de Mejora de la Gestión (SAPMG). Por el cumplimiento al Programa en el marco del CAR el CIMAT logró un puntaje de 6.9 por lo que recomendamos redoblar los esfuerzos para dar cumplimiento en tiempo y forma al mismo. Así como establecer contacto con el área responsable en la SFP para implementar las mejoras necesarias para el total cumplimiento.

En relación con el **Anexo V. Matriz de Indicadores del Marco Lógico**, el Centro reporta el avance alcanzado en 8 indicadores clasificados por programa presupuestario, en donde observamos que 6 indicadores alcanzaron o superaron la meta anual, en tanto que 2 se ubicaron por debajo de lo programado: "Índice de investigadores ordinarios del Centro en el Sistema Nacional de Investigadores" que de una meta proyectada del 93% alcanzó el 91%; e "Inserción en el mercado laboral" que de una meta proyectada del 100% alcanzó el 97%.

Cabe precisar que, en ambos casos, se modificaron tanto el numerador como el denominador de su respectiva fórmula de cálculo al pasar de 51/55 a 53/58, así como de 50/55 a 68/58, respectivamente.

g) Situación que guardan los Fideicomisos públicos no paraestatales coordinados por la entidad:

El Centro reporta que durante el Ejercicio 2011 el Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico destinó recursos para apoyar 2 proyectos de vinculación por un monto autorizado de \$4.5 millones, de los cuales ejerció recursos por un total de \$3.6 millones y realizó transferencias por un monto de \$4.8 millones. El saldo inicial fue de \$6.7 millones y el saldo final de \$7.9 millones.

h) Contenido y Suficiencia del Informe:

El Informe se estructuró de conformidad con lo señalado en los Términos de Referencia para la autoevaluación de los Centros Públicos de Investigación del Sistema CONACYT y

en él se exponen las acciones que emprendió el Centro para alcanzar las metas sustantivas previstas para 2011, lo que permite tener una visión general de su desempeño y evaluar en consecuencia, el avance obtenido respecto de los compromisos asumidos en ese año

i) Conclusiones:

Del análisis realizado al informe anual de autoevaluación, advertimos que las autoridades del Centro mantuvieron la dinámica operativa para avanzar en el cumplimiento de los objetivos establecidos en su plan estratégico institucional de mediano plazo y el Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2008-2012.

En particular, se resalta el fortalecimiento y actualización de las redes académicas y cuerpos colegiados; la integración de los titulares de unidades foráneas a los trabajos de las comisiones de área; la creación de las coordinaciones de desarrollo y seguimiento adscritas a la Dirección de Proyectos Institucionales; así como la consolidación de los grupos de investigación y programas docentes mediante la internacionalización del Centro que fungirá como sede del "Primer Congreso Matemático de las Américas" a realizarse en 2013 en la ciudad de Guanajuato.

Asimismo, el Centro informa haber logrado diversas distinciones, entre las que destacan: la Cátedra de Visitante "Luis Santaló" para el Dr. Gonzalo Contreras, así como el reconocimiento a la excelencia e innovación judicial en favor del Mtro. Maximino Tapia y el Dr. Miguel Nakamura por su participación en la implementación del sistema de juicios orales en Guanajuato.

Respecto al porcentaje de recursos autogenerados, observamos un incremento del 155.9% al captar \$65.5 millones de los \$25.6 millones estimados en 2011. De esta forma, el índice de sustentabilidad financiera, medido por el monto de recursos autogenerados sobre el monto de presupuesto total se ubicó en 32%, superior en 88.2% al índice proyectado anual y en 60.0% al promedio alcanzado durante el periodo 2007-2010.

En materia de vinculación y divulgación para promover el interés y el valor de las matemáticas entre los sectores académicos y de la sociedad en general, el Centro destaca el incremento en las acciones para convertir a la Entidad como sede y organizador de eventos académicos en los que se estimule la discusión científica, el trabajo interinstitucional y la excelencia de la investigación.

Llama la atención que entre resultados que se ubicaron por debajo de las metas estimadas se encuentre en el número de proyectos financiados con fondos mixtos o sectoriales; número de investigadores visitantes en el CIMAT; así como en el número de egresados de los programas de maestría que ofrece el Centro en otras entidades federativas.

En relación con el desarrollo de proyectos con financiamiento externo, el Centro reporta la ejecución de 48 proyectos, cifra que superó en 37.1% los 35 proyectos realizados el

año anterior, aunque se ubicó 4.2% por debajo de la meta programada en 2011, para lo cual se impulsó la creación de la Dirección de Proyectos Institucionales con objeto de fortalecer la identificación de fuentes de financiamiento y coordinar oportunamente la participación en convocatorias nacionales e internacionales en apoyo a la investigación científica.

En la membresía de personal científico y tecnológico en el SNI se observa un crecimiento importante durante el periodo 2007-2011, lapso en el que pasó de 50 miembros en 2007 a 53 en 2011, con un incremento neto de 3 investigadores equivalente al 6.0%. La movilidad de investigadores dado el promedio de edad de los mismos continúa siendo un reto institucional.

Un comportamiento similar se observa en el número de proyectos de transferencia de conocimientos, cuyo indicador mantiene una tendencia estacional al registrar 67 proyectos en 2007, 65 en 2008, 60 en 2009, 64 en 2010 y 67 en 2011. Consideramos que el informe debe enfatizar en el impacto de las patentes obtenidas por el CIMAT.

Por lo que refiere al número de publicaciones arbitradas por investigador, observamos que el mayor incremento se dio en los años que van del 2007 al 2010 cuando el resultado del indicador pasó de 1.40 en 2007 a 1.71 en 2010. Durante el ejercicio 2011 se ubicó en 1.47, lo que significó una reducción del 14.0%. De igual forma, el número de conferencias internacionales por invitación disminuyó en 24.0% al pasar de 96 en 2007 a 73 en 2011.

Al término de 2011, el acervo bibliográfico del Centro comprendió 26,372 libros, 672 títulos de revistas científicas, así como 17 bibliotecas digitales y bases de datos.

Como caso de éxito, el Centro reporta el desarrollo de un modelo multivariado de la inflación mexicana que considera distintas fuentes como el mercado monetario, la estructura de costos de la economía, así como la demanda interna y externa para construir indicadores que modelan dichos mercados a través de técnicas de reducción de dimensionalidad predictiva, generando un reporte mensual publicado en internet del pronóstico de acuerdo con la combinación de diversos escenarios de política económica y optimización de diversos criterios estadísticos con una precisión superior al 99%.

Al cierre del ejercicio 2011, el saldo del Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CIMAT se reporta por un monto de \$7.9 millones. Reiteramos nuestra recomendación para que la aplicación de los recursos del Fondo se realice con apego a la normativa aplicable en materia de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios así como a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se informa que con recursos de un proyecto aprobado en el Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Nuevo León, fue posible concluir el proyecto ejecutivo para el edificio de la Unidad Monterrey en el Parque de Investigación e Innovación Tecnológica (PIIT) de dicha ciudad.

Sobre la infraestructura física, reporta que en 2011 fueron asignados \$11.5 millones para obra pública en el presupuesto del Centro, lo que permitió concluir la obra negra del nuevo edificio de la sede en Guanajuato e iniciar la fase de acabados. Estas instalaciones, que se espera terminar en el 2012, incrementarán la planta física del Centro en poco más de 3 mil metros cuadrados y albergarán cubículos para estudiantes, laboratorios de idiomas, oficinas de la Coordinación de Formación Académica, un taller de desarrollo de sistemas industriales y un laboratorio de robótica y visión computacional; el cluster de súper computo, un salón de usos múltiples y una sala de videoconferencias.

En materia de control interno, consideramos que, durante el 2012 se debe realizar una revisión en la definición de los riesgos, de conformidad a la metodología señalada para ello en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. Así como apegar la operación del Centro en materia de estímulos otorgados al personal por la vía del capítulo de gasto de servicios personales, de forma en que se evite incurrir en incumplimientos a lo establecido en el Artículo 68 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

j) Recomendaciones:

Del análisis antes expuesto y con la finalidad de coadyuvar al desempeño institucional nos permitimos realizar las siguientes recomendaciones:

- En relación con las variaciones que observó el ejercicio del presupuesto 2011, el Centro deberá aplicar las medidas de carácter preventivo y correctivo necesarias para evitar sobre o sub ejercicio, así como incurrir en déficit contable dentro de los plazos y términos establecidos en el informe de rendición de cuentas de la administración pública federal 2006-2012.
- Implementar los mecanismos necesarios para dar total cumplimiento a los compromisos asumidos en los proyectos registrados y aprobados en el Proyecto Especial de Mejora de la Gestión (PMG) 2012.
- El Centro instrumentará las medidas de control necesarias para asegurar que los recursos federales fideicomitidos, en ningún caso permanezcan ociosos, debiendo invertirlos en cuentas bancarias que generen rendimientos en valores gubernamentales o cualquier otro instrumento que previamente autorice la Tesorería de la Federación.
- Una vez que el Centro cuente con las cifras financieras y presupuestales definitivas, deberá verificar que se encuentren debidamente conciliadas con los estados financieros y presupuestales dictaminados por el auditor externo y con los importes registrados en el Sistema Integral de Información y de Cuenta de la Hacienda Pública del ejercicio, con el fin de evitar observaciones por parte de las diferentes instancias fiscalizadoras.

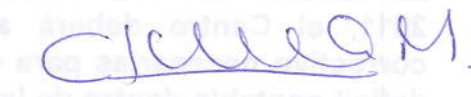
- Continuar con las acciones necesarias para la atención oportuna de los criterios generales sobre la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera, a fin de lograr en los tiempos establecidos la adecuada armonización contable que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Contar en su caso, con la autorización de la SHCP para la aplicación de las normas de información financiera y de contabilidad nacionales e internacionales del sector público, que no estén contenidas en los postulados de contabilidad gubernamental y disposiciones generales que emita la Secretaría, conforme a lo señalado en el artículo 234 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Finalmente, solicitamos a este H. Consejo Directivo considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este documento, estableciendo fechas compromiso para su desahogo.

Atentamente



Ing. Rafael Muñoz de Cote Sisniega
Comisario Público Propietario



Lic. Consuelo Lima Moreno
Comisaria Pública Suplente